

no solo los dogmas de la fe, sino tambien las leyes civiles y políticas, al Ebro y al Tánaís, al Twed y al Narenta. Si aquella grande idea, digna de las sociedades antiguas, se hubiese realizado, ¿qué peligros no hubieran resultado para el sacerdocio, cuyo reino no es de este mundo?

Los designios de la Providencia eran otros, y el carro triunfal de Inocencio III se rompió ante un rey cruzado, un santo. Dios concedió á sus manos puras lo que habia negado á la violencia, esto es, el cuidado de separar perfectamente la potestad temporal de la religion, conservando á entrambos su independencia, y preservando de este modo á la religion del peligro que causaba á la disciplina y al dogma la alianza demasiado estrecha de los intereses del mundo con la fe, y la identificacion de los dos poderes, uno de los cuales regula los intereses de la tierra y el otro abre las puertas del cielo.

San Luis, cuya vista alcanzaba mas hace seis siglos que la de algunos en el progreso actual de la historia y el derecho, no se prestó á secundar los proyectos políticos de la Sede pontificia, que le parecian inspirados por el interes ó la pasion; rehusó la corona imperial ofrecida á su hermano Roberto por Gregorio IX; trató de conciliar á Inocencio IV con Federico II, y de impedir la excomunion de este, y ni aun despues de pronunciada quiso empuñar las armas contra un príncipe, del cual decia sin embargo *que habia usado de los dones de Dios para hacer la guerra á Dios*; rechazó la oferta del trono de Sicilia que Urbano hizo á su hermano Carlos de Anjou, tanto que los Güelfos de Italia se declararon en contra suya, y con la exageracion propia de los partidos mostraron alegría al saber que habia caído prisionero.

Pero en la misma proporcion que aborrecia estas guerras de la tiara con la espada, en que la pasion perjudicaba al derecho, y en que por una parte habia poca fe, y por otra poca caridad, mostróse inclinado á extender los derechos de los papas respecto de la disciplina eclesiástica, y á seguir sus impulsos en todo lo que concernia á los intereses generales de la comunión católica.

Ya en 1235 el rey, conviniéndose con los barones á fin de oponerse al abuso que se hacia de las armas espirituales por intereses temporales, habia publicado artículos que daban á la potestad civil los medios de resistir á los entredichos lanzados por los obispos, inducidos de causas no canónicas. Gregorio IX los aprobó; despues Inocencio IV dispensó de la jurisdiccion ordinaria, y reservó á la especial del pontífice las personas del rey de Francia, de la reina y del heredero presuntivo; á instancia del monarca reformó muchos abusos que se habian introducido en la Iglesia Francesa, sobre todo la exuberancia en el derecho de asilo y en las inmunidades de fuero. Urbano IV le hizo otras concesiones, y mayores aun Clemente IV, hasta el punto de colocar á la corona de Francia en

completa independencia del clero nacional (1).

El que fije su atencion en estas concesiones, y en la estrecha intimidad de San Luis con los papas, dificilmente creará que haya podido emanar de él la famosa pragmática. Esta consta de los seis artículos siguientes:

1º Las Iglesias de nuestro reino, los prebendados, patronos y coladores ordinarios de los beneficios gozarán plenamente de su derecho, y á cada una se le mantendrá en su jurisdiccion.

2º Las Iglesias catedrales y las demas de nuestro reino tendrán la libertad de eleccion, y gozarán de ella por completo.

3º Queremos y ordenamos que la simonía, peste pecaminosa que contamina la Iglesia, sea desterrada enteramente de nuestro reino.

4º Tambien queremos y ordenamos que las promociones, colaciones, provisiones y disposiciones de prelaturas, dignidades y otros beneficios cualesquiera ú oficios eclesiásticos de nuestro reino se hagan conforme á la disposicion, ordenacion y determinacion del derecho comun de los santos concilios y de los antiguos Padres.

5º De ningun modo permitiremos que se extraigan ó recojan las contribuciones pecuniaras ni las cargas en extremo gravosas que la Iglesia Romana ha impuesto y puede imponer á la Iglesia de Francia, y en virtud de las cuales se ha empobrecido nuestro reino de una manera lastimosa; salvo alguna causa justa, piadosa y urgentísima, ó una necesidad inevitable, y que se verifique con libre y expreso asentimiento de nos y de la Iglesia.

6º Finalmente, renovamos y aprobamos las libertades, franquicias, inmunidades, derechos y privilegios concedidos sucesivamente por los reyes, nuestros predecesores, y por nos, á las Iglesias, monasterios y demas lugares piadosos, como tambien á las personas eclesiásticas.

Esta pragmática se coloca en el año 1268; pero ningun escritor de aquel tiempo habla de ella: razon por la cual muchos la han impugnado posteriormente, y mas que nunca en nuestros dias.

Habiendo oído Luis que un emir de Siria reunia libros, quiso imitarle, y mandó copiar cuantos manuscritos se encontraban en los monasterios, los depositó cerca de la Sacra Capilla, bajo la custodia de Vicente de Beauvais. Se complacia tambien en hacer acopio de relaciones, y los caballeros de su ejército visitaban los alrededores para instruirse en las costumbres, fuerzas y gobierno de los pueblos extranjeros, ó ir luego á contarle lo que habian visto; buscaba las rarezas nacionales, y sobre todo las diferentes clases de caza, y al paso que adornó los jardines con el renúnculo, trajo de su cautiverio una casta preciosa de perros de caza. Pero cuando un embajador le pidió que le per-

(1) Bulas del 20 y 29 de abril de 1263; 1 y 4 de mayo de 1263 y 13 de marzo de 1263.

mitiera ver sus lebreles, le condujo á un refectorio lleno de pobres, diciéndole: « Estos son los perros que yo crío, y con los cuales espero ganar la vida eterna. »

1291. Fundó, según se cuenta, el hospital de los *Quinzevingtes*, para trescientos Cruzados que volvieron ciegos de la expedición. Trajo de Palestina los primeros Carmelitas, y estableció otras varias órdenes en su ciudad; en el monasterio de las Hijas de Dios colocó doncellas y mujeres cuya honestidad corría riesgo. También se introdujeron entonces otros institutos insignes ó piadosos, y Roberto de Sorbon, capellan del rey, contribuyó activamente á la fundación del colegio que conserva su nombre, y que es el más antiguo de teología; los doctores que enseñaban en él se llamaban al principio los *pobres maestros*.

1292. Luis lavaba los pies á menudo á los mendigos, prefiriendo á los ciegos, á fin de que no le conociesen. Preguntó un día á Joinville: « ¿No laváis nunca los pies á los pobres el jueves santo? ¡Qué, señor! respondió aquel; Dios me librará! Jamás lavaré los pies de esos miserables. — ¿De veras? repuso Luis; pues no está bien que digáis eso. ¿Por qué manifestar repugnancia de hacer lo que Dios ejecutó para darnos ejemplo? Por amor de Dios y mío, acostumbráos á ello, os lo suplico. ¿Haréis con disgusto lo que hace mi primo el rey de Inglaterra, que lava los pies á los leprosos y se los besa? »

Otras veces, tratando de comunicar al alma del senescal la convicción de que él se hallaba poseído, le decía: « Es preciso creer los artículos de fe tan firmemente, que se esté pronto á sostenerlos con palabras y con hechos, á costa de desgracias y de muertes; debe creerse también lo que no se sabe más que de oídas. ¿Cómo se llamaba vuestro padre? — Simon. — ¿Y cómo lo sabéis? — Creo estar seguro de ello, y mi madre me lo ha atestiguado siempre. — Con la misma firmeza deberíais creer los Actos de los Apóstoles y lo que se contiene en el *Credo*. Así hacía el noble conde Simon de Montfort. Los del Languedoc, durante la guerra de los albigenses, fueron á llamarle para ver el cuerpo de Nuestro Señor convertido en carne y sangre en manos del sacerdote, y el guerrero respondió: « Id vosotros, ya que dudáis; en cuanto á mí, creo firmemente en ese misterio, pues creyendo así, espero merecer una corona en el paraíso, mas que los ángeles, que ven á Dios cara á cara, y por lo mismo es fuerza que crean. »

Otra vez, después de haber comido (continuaba el senescal), estaba el rey con Joinville y dos capellanes, y tenía en la mano un manuscrito: « Senescal (dijo), no me atrevo á hablaros de las cosas de Dios, por lo sutil que sois; en tal virtud he hecho llamar á estos dos religiosos, pues quiero preguntáros en su presencia quién es Dios. — Señor, es una cosa tan buena que mejor no puede existir. — En verdad, senes-

cal, que habéis constestado perfectamente; porque esa respuesta está escrita en el libro que tengo en la mano. Contestadme ahora á esta pregunta: ¿Qué quisierais más, ser leproso, ó haber cometido un pecado mortal? — ¿Yo leproso? prefiero treinta pecados mortales. » El rey no contestó nada en aquel momento; pero al día siguiente, habiendo llamado al senescal, y héchole repetir lo que había respondido el día anterior, dijo: « Hablásteis como un tonto, porque no existe lepra comparable á estar en pecado mortal. ¿No se cura la lepra del cuerpo con la muerte? Y cuando el pecado deja esta vida, ¿está seguro de que su arrepentimiento haya sido tal que merezca que Dios le perdone? » Después, mirándole afectuosamente, continuó: « Os ruego encarecidamente que cambiéis de modo de pensar, y prefiráis cualquier daño del cuerpo á un pecado mortal que manche vuestra alma. ¿Queréis ser honrado en este siglo y obtener luego el paraíso? — Si lo quisiera. — Guardaos, pues, de decir ni hacer cosas villanas que no podáis confesar, y que si el mundo las supiese, os avergonzaríais de decir: *He obrado y hablado de este manera*. Además, es necesario rogar á menudo á los Santos, que son con respecto á Dios lo que los oficiales de la corona con respecto al monarca. También es menester interesarse siempre por las víctimas de los poderosos. En cuanto á mí, aseguro que me excitan mucha compasión los pobres heridos, porque nadie hace caso de los muertos y todos adulan á los vivos. »

¿Necesitaré excusarme con el lector por haberle hecho escuchar tanto tiempo los coloquios de dos excelentes personajes de otra época (1)?

(1) Quiero, sin embargo, entresacar algunas otras circunstancias del relato que nos ha dejado este agradable pintor de un buen rey.

Encontrábase Luis con un centenar de caballeros en Corbeil el día de Pentecostes, en que era costumbre calzar las espuelas á varios nobles escuderos. Después del banquete de costumbre, el rey, habiendo bajado al patio que está debajo de la capilla, se puso á hablar á la entrada del pabellón con el conde duque Juan de Bretaña. En este momento maese Roberto de Sorbona, divisando al senescal de Champaña, se acercó á él, y habiéndole cogido por el manto le condujo adonde estaba el rey, siguiéndole muchos varones por curiosidad. « ¿Qué queréis de mí, maese Roberto? » preguntó el señor de Joinville, admirado de aquella familiaridad. « Quería preguntáros si en caso de ocurrirle al rey la idea de sentarse en este patio, mereceríais crítica por sentaros en un sitio más elevado que el suyo? — ¿Quién lo duda? — Entonces, replicó el doctor, debéis ser criticado, estando como estáis, vestido de armiño y hermosa tela verde, mas lujosamente que el rey. Con vuestro perdón, repuso vivamente Joinville, no soy digno de censura. Estos vestidos de armiño de color verde me fueron legados por mis padres. ¿Se podrá decir otro tanto de vos, hijo de villano y de villana, que habéis abandonado los vestidos de vuestros padres, para adornaros con telas más finas que el señor nuestro rey? » Tomando, al decir estas palabras, la orla del vestido del doctor, añadió acercándola á la del rey: *¡Ved si digo verdad!* Los caballeros presentes no se atrevían á mirarse á la cara, por no reírse; maese Roberto se mordía los labios de despecho, no encontrando una buena contestación. El rey que notó cuán cortado estaba, emprendió su defensa, aparentando creer que el senescal vestía con demasiado lujo. La chanza no pasó adelante; pero poco después, habiendo vuelto el monarca á su palacio, llamó á su hijo Felipe, como también al rey de Navarra, su yerno, se sentó

Joinville se muestra desde el principio hasta el fin lleno de una admiración, que ningún mortal ha sentido jamás hacia las virtudes de los hombres. Buen caballero, aunque sensual y altivo; creyente, pero al mismo tiempo propenso á dudar, amante de la buena, mejor que de la santa vida, mira á su rey como un espejo de santidad, recoge cada una de sus palabras como un testamento sagrado, describe como reliquias hasta los humildes vestidos con que Luis se empeñaba en moderar el esplendor del grado supremo, y es digno de ver cómo le domina y transforma el personaje extraordinario que puede contemplar de cerca.

1242. Había habido tregua con Inglaterra, pero no paz. Cuando Enrique III invadió el territorio francés, fué estrechado en Tailleburg, de tal manera que hubiera sido hecho prisionero á no haber obtenido su hermano Ricardo un armisticio; después sufrió una nueva derrota cerca de Saintes. Por último, salió á recibir á Luis, que volvía de Palestina, y habiendo pasado ocho días con él, celebraron ambos un tratado de paz. Luis, no creyendo buen derecho el de conquista, alimentaba escrúpulo respecto de los países quitados por Felipe Augusto á la Inglaterra, y por lo mismo, además de la Guicena, que aquella había poseído siempre, le cedió el Lemosin, el Perigord, el Quercy, y la sucesión al Saintonge y al Agenois, si el conde de Poitou moría sin dejar hijos, ó si los dejaba, el valor del Agenois en dinero: se comprometió además á pagar durante dos años la manutención de quinientos jinetes, que un príncipe de Inglaterra conduciría al combate contra los infieles. Enrique, por su parte, renunció á todo derecho á la Normandía y á los condados de Anjou, del Maine, de Turena, del Poitou, y prestó home-

á la puerta del oratorio, con la mano en el suelo, y les dijo: — « Sentáos aquí; bien cerca, de modo que nadie nos oiga. — Oh, señor, respondieron permaneciendo en pie: ¿nos hemos de colocar tan cerca? — Senescal, prosiguió Luis volviéndose hacia Joinville, colocáos vos también aquí. » Y el senescal se sentó tan cerca de él que sus vestidos se tocaban. Entonces Luis, obligando á los dos príncipes á hacer lo mismo, dijo: « No está bien el que no lo hayáis hecho al momento; que no suceda otra vez. » En seguida continuó: — « Os he llamado para confesar á Joinville que sin razón he defendido á maese Roberto; pero le vi tan cortado, que me pareció necesitaba de mi auxilio. Así, señor de Joinville, olvidad lo que dije en aquella ocasión: por el contrario, debéis ir mejor vestido y más ricamente, porque vuestra mujer os querrá más, y vuestros servidores os respetarán también más. »

Otra vez, viendo Joinville á su hermano con vestidos bordados, que costaban ochocientos parises (13,600 francos), le reprendió diciéndole: « El difunto Simon de Joinville, nuestro noble padre, se contentaba con una tela fina de buen tafetan en que estaban impresas sus armas. » Y el rey añadió: « Cada uno debe estar vestido según su clase y edad. » Olvidóse de esto una dama de la corte, que á pesar de su edad avanzada se presentó en la audiencia de San Luis con la elegancia propia de una joven. Admitida en el gabinete, donde el rey estaba solo con su confesor, la oyó, y después le respondió: « Señora, cuidaré de vuestro asunto, pero con una condición, y es que vos misma tengáis más cuidado de la salud de vuestra alma. La belleza del cuerpo no dura sino un día, y pasa como la flor de los campos; por más que se haga, no es posible conseguir que vuelva. Pensemos, pues, en la belleza del alma, flor inmortal que nunca se marchita. » Conmovida la dama con estas palabras, se entregó á las prácticas de una piedad sincera.

naje por los que recibía y por el ducado de Aquitania. Luis contestaba á los que le censuraban en vista de tales concesiones: « He querido poner los medios para que haya amistad entre mis hijos y los de Enrique, el cual de esta suerte se ha convertido en hombre mío. » Sin embargo, no cabe duda de que obrando así retardó la unidad de la Francia, siendo igualmente cierto que no se cuidó del daño que pudiera resultar á los pueblos, objeto de la cesión. ¿Será verdad que en ningún caso ha de poder conciliarse la política beneficiosa con la exacta justicia?

Arregló también en Corbeil las antiguas diferencias con el rey de Aragón sobre las posesiones del Mediodía. Y como muchos barones poseían bienes en Inglaterra y en Normandía, y de esto resultaba el hallarse obligados en caso de guerra á acudir al llamamiento de dos señores, Luis les hizo escoger uno solo de dos partidos, apoyándose en la autoridad del Evangelio que dice: *No se puede servir á dos amos á la vez*.

En suma, el engrandecimiento de la monarquía, comenzado y proseguido por sus abuelos por medio de la fuerza y de la astucia, llegó á su colmo en tiempo de San Luis por medio del orden y de la bondad. Los bienes de la corona recibieron un grande aumento con los de los caballeros que se veían precisados á venderlos para cruzarse ó para redimirse de la prisión; pero si bien se aprovechaba de estas ocasiones, no las provocaba fomentando entre los pequeños feudatarios guerras que los debilitasen. Habiéndose extendido á la familia real la ley impuesta á los vasallos, en que se mandaba que la tercera parte de los feudos pasase á los hijos menores, produjo las pensiones de los príncipes, los cuales estaban unidos por interés á la corona y dispuestos como ella á engrandecerse; por lo cual á las dinastías antiguas se sustituían otras nuevas, dóciles y afectas al rey (1); los eclesiásticos, los feudatarios, y la clase media que antes se hallaban aislados, se les ve entonces unidos, alrededor del trono, donde se hacía justicia y se declaraba la guerra. Felipe Augusto había dispuesto ya que las murallas de los castillos no fuesen defendidas por la justicia real, y entonces se hicieron amovibles los cargos judiciales que antes eran hereditarios, y magistratura, lo que era patrimonio; así que en realidad San Luis fundó la monarquía en el orden político, como en el territorial lo había hecho Felipe Augusto; pero donde unos y otros procedieron con la fuerza y la astucia, Luis usó la bondad y el invariable propósito de hacer justicia.

(1) Á la muerte de San Luis, la familia real poseía directamente los ducados de Francia, de Vermandois, de Valois, de Normandía, de la Turena, del Maine y del Berry, los condados de Macon y Languedoc Occidental; é indirectamente la Borgoña, la Bretaña, Bolonia, el Artois, el Poitou, la Auvernia, Tolosa, el Anjou, la Provenza, el Nivernes y el Borbones por ocho líneas de su estirpe.